

INMOBILIARIA BADOR S. A.

Guayaquil, 06 de marzo de 2018

exp. 82484

OK

Ingeniero Civil
JOSE EMILIO ARCE CROVARI
Ciudad.-

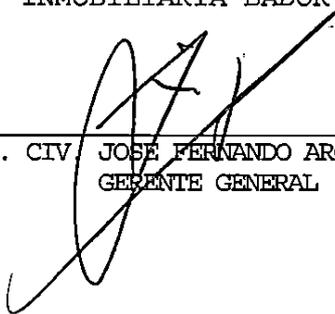
De mis consideraciones:

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada INMOBILIARIA BADOR S. A., en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegir a usted en el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO por el período de CINCO AÑOS con las facultades y deberes que determina el Estatuto Social, conforme al cual le corresponde entre otras funciones ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía sin más limitaciones que la establecida en el literal g) del Art. Vigésimo Sexto del Estatuto.

Las atribuciones vigentes del PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía constan en la escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala el 18 de Junio del 2001, inscrita y anotada en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de Octubre del 2001.

De usted, muy atentamente,

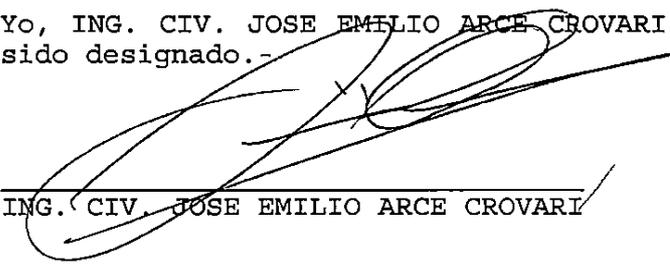
INMOBILIARIA BADOR S. A.



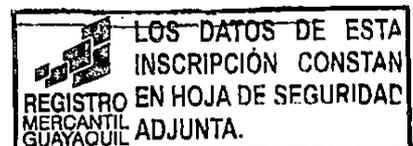
ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 06 de marzo de 2018

Yo, ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, acepto el cargo para el cual he sido designado.-



ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.998
FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:10:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil dieciocho, queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **INMOBILIARIA BADOR S.A.**, a favor de **JOSE EMILIO ARCE CROVARI**, de fojas 16.007 a 16.010, Registro de Nombramientos número 4.519.

ORDEN: 15998



Guayaquil, 09 de abril de 2018

REVISADO POR: *MB*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

M
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0313640

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 ABR 2018

RECIBIDO
A.
Hora: 11:30 Firma: JMW